



# POAP 2018/19

DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN

## **ÍNDICE**

### **1. Introducción**

### **2. Objetivos específicos**

### **3. Principios**

### **4. Contenidos**

### **5. Ámbitos de la Orientación Académica y Profesional**

### **6. Técnicas e instrumentos**

### **7. Actividades de Orientación**

#### **i. Actividades Generales**

#### **ii. Actividades con los alumnos**

#### **iii. Actividades con las familias**

#### **iv. Actividades con los profesores**

### **8. Elaboración del Consejo Orientador**

### **9. Evaluación del POAP**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El objetivo de la orientación académica y profesional es promover la madurez vocacional. El concepto de madurez procede de la psicología evolutiva y denota crecimiento, diferenciación y ordenación progresiva. Referido a lo vocacional es más amplio que el concepto de elección, ya que incluye actitudes hacia la toma de decisiones, comprensión de la demanda laboral, actividades de planificación y desarrollo de capacidades vocacionales, además de la propia elección vocacional. Podemos definir la madurez vocacional como ‘capacidad para enfrentarse con las tareas vocacionales apropiadas a cada etapa de desarrollo evolutivo’ (Westbrook y Clary).

Los alumnos de E.S.O. están en una fase de mucha actividad vocacional, que Secadas denomina ‘de aproximación tentativa a la vocación’ y los de Bachillerato en la fase de ‘autoimplicación y decisión’, que determina el concepto propio frente a la realidad. No obstante, la edad no es la única variable que influye en el desarrollo y la madurez vocacional. Otra variable importante es el propio sistema educativo; los estudiantes muestran una mayor actividad vocacional en los momentos en los que el sistema educativo les exige la elección entre distintas opciones; por ello, el sistema educativo de cada país influye en el proceso de desarrollo vocacional de sus estudiantes. Éste también se ve favorecido, según estudios de Super y Overstreet, por un ambiente social y cultural estimulante, por la inteligencia y la capacidad de rendimiento en las actividades que se llevan a cabo y por la aspiración a ocupaciones de nivel socio-económico alto.

En el sistema educativo español, la primera elección entre optativas que puede tener repercusión en el itinerario posterior, se hace al terminar 3º de E.S.O.. Más importante de cara al futuro académico y profesional es la decisión que debe tomar el alumno al finalizar la E.S.O.: Bachillerato en una de sus modalidades (determinantes de los estudios superiores que se pueden hacer después), Ciclo Formativo de Grado Medio, formación fuera de las enseñanzas regladas dentro del sistema educativo, o incorporación al mundo laboral.

En todos estos momentos los alumnos deben tener la madurez suficiente para hacer elecciones acertadas. Esta madurez puede y debe promoverse mediante actividades de toma de decisiones (no necesariamente vocacionales cuando se trata de los primeros cursos de la E.S.O.), de autoconocimiento y de conocimiento de la oferta formativa y del mundo laboral.

La orientación académica y profesional forma parte de la orientación general que desarrolla el PAT., esto es debido a que la mayor parte de las intervenciones tutoriales se realizan a través de los profesores-tutores, bien en las sesiones de tutoría colectiva, o en la atención personal a alumnos y/o padres. Por ello, la mayor parte de las actuaciones del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) quedarán insertas en el PAT.

La orientación académica y profesional tiene como finalidad la toma de conciencia de capacidades vocacionales, que lleven a los alumnos y alumnas a elegir el papel que desean desempeñar en la sociedad, mediante el ejercicio de una determinada profesión. Pretende también que en estas decisiones se dé la máxima concordancia entre las aptitudes de la persona y las aptitudes necesarias para los diversos estudios y profesiones, teniendo en cuenta la motivación y los intereses de esa persona. El proceso educativo debe conducirles al aprendizaje de los mecanismos y de las estrategias necesarias para la toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional. Esto implica, entre otras tareas: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento del

sistema educativo, los accesos y caminos al sistema productivo y laboral, los procesos de inserción laboral y el desarrollo de la “toma de decisiones”.

La Educación Secundaria implica toma de decisiones por parte de los alumnos y alumnas. Ante la creciente diversificación de la oferta formativa y las características de la sociedad actual, en constante transformación, el asesoramiento vocacional se considera un objetivo importante del sistema educativo.

Tanto el currículo de la E.S.O., como el de Bachillerato, ofrecen un espacio de optatividad que posibilita elecciones acordes con la diversidad de intereses, aptitudes y motivaciones del adolescente. Configuran itinerarios educativos diferentes, que pueden condicionar decisiones académicas y profesionales posteriores. Por ello, es fundamental ayudar a los alumnos y alumnas a tomar decisiones que integren lo más posible sus posibilidades, sus intereses y sus expectativas.

La complejidad de las tareas de orientación requiere, por una parte, su incorporación al proyecto curricular, concretando intenciones, actuaciones prioritarias, responsabilidades, programas específicos, medios, etc. Por otra parte, exige la participación activa y coordinada de todas las personas que intervienen en la educación. Todos los profesores deben prestar atención a los contenidos del currículo que tienen que ver con la optatividad y deben dar al alumnado la oportunidad de tomar contacto con determinados ámbitos profesionales, favoreciendo una mayor vinculación de los contenidos académicos con el mundo laboral. No obstante, serán el tutor o tutora de cada grupo, junto con el Departamento de Orientación, quienes lleven a cabo la mayor parte de las actividades específicas de asesoramiento vocacional que se planifiquen, ya que una de sus funciones es la de asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas y profesionales. Por ello, el plan de acción tutorial incluye buena parte de las actividades programadas en el plan de orientación académica y profesional.

El objetivo general del POAP consiste en *facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional*, por lo que debemos relacionar el mundo psicológico individual con el mundo escolar y profesional para favorecer una orientación profesional no discriminatoria ni sexista; sensibilizar a los alumnos de la necesidad de reflexionar para planificar el proyecto de vida; y ofrecer desde el Centro educativo una base sistematizada de análisis, investigación y procesamiento de la información para la toma de decisiones.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ☞ Colaborar con el profesorado en la revisión, desarrollo y mejora del POAP.
- ☞ Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia autoorientación en el momento actual y futuro. Para ello, debemos ayudar al alumno: al conocimiento de sí mismo, de las estructuras del sistema educativo, del ambiente sociolaboral, así como descubrir su papel y su situación personal en la comunidad.
- ☞ Facilitar información sobre el mundo laboral y las salidas académicas y profesionales a las que pueden optar los alumnos de ESO y Bachillerato.
- ☞ Ayudar a los alumnos en la toma de decisiones en los momentos de mayor riesgo o dificultad, como son: el ingreso en un nuevo centro, el cambio de ciclos o de etapas, la elección de optativas y de itinerarios formativos y profesionales.
- ☞ Desarrollar progresivamente la capacidad crítica, ejercitando los hábitos de análisis y reflexión, que le permita al alumno llegar a la toma de decisión.
- ☞ Participar en el Consejo Orientador individualizado que se facilita a todos los alumnos al final de la E.S.O.
- ☞ Implicar en el proceso de orientación a todos los elementos que constituyen la comunidad escolar (institución, padres, alumnos, medio...)

## **3. PRINCIPIOS**

Se considera la orientación vocacional como una necesidad esencialmente humana, de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida formativo o profesional, realizado por medio de una secuencia de opciones o elecciones que se van planteando ante la necesidad de interpretar las cuestiones fundamentales de la vida, y todo ello enmarcado en los contextos escolar, familiar y ambiental. En este modelo partimos de los siguientes principios:

- El plan de orientación estará integrado en el Proyecto Educativo y Curricular del Instituto y, en consecuencia, se dirigirá a todos los alumnos y será asumido por toda la comunidad educativa.
- El plan tendrá en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características personales y sociales de los alumnos.
- La Orientación Académico-profesional se desarrollará en el contexto educativo e instructivo, siendo el equipo educativo, coordinado por el tutor o tutora y asesorado por el departamento de orientación, el máximo responsable y coordinador del proceso orientador.
- La Orientación será un proceso diferenciado que atenderá a las características peculiares de cada alumno o alumna.
- Se entiende la orientación como un proceso continuo a lo largo de los diversos ciclos y etapas de la educación secundaria.
- La orientación debe conducir al alumnado a una secuencia de elecciones mediante las cuales decidirá un proyecto personal, formativo y profesional.
- La toma de decisiones vocacionales se entiende como un proceso continuo que va teniendo mayor trascendencia a medida que el alumno avanza en las etapas de la educación secundaria, pero también va acompañado de un aumento de información sobre sí mismo y sobre las alternativas educativas y profesionales que se le ofrecen.
- Se buscará que el alumno participe activamente en el proceso de orientación, potenciando su autonomía, ya que la toma de decisiones debe llevarla a cabo él mismo, ayudado, no suplantado, por profesores y orientador.
- La toma de decisión, como acto de escoger entre varias alternativas posibles, está impregnada de un fuerte componente cognitivo. Las habilidades requeridas para tomar decisiones pueden desarrollarse mediante el entrenamiento o capacitación adecuada, tanto en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje como en acciones específicas. Como en todo proceso cognitivo, la estrategia fundamental en el proceso de toma de decisión será la búsqueda y tratamiento de la información relevante.
- Dado que en todo proceso cognitivo el procesamiento de la información juega un papel primordial, una de las principales estrategias a seguir en todo proceso de toma de decisiones será la búsqueda y tratamiento de la información relevante y fiable.

## **4. CONTENIDOS**

**Conocimiento de sí mismo.**

**Conocimiento del sistema productivo y laboral.**

**Conocimiento del sistema educativo.**

**Conocimiento de los procesos de inserción laboral.**

**Conocimiento del proceso de toma de decisiones**

Con estos contenidos pretendemos conseguir en los alumnos los siguientes objetivos:

- Adquirir una imagen ajustada de sí mismo, que les permita realizar la autovaloración que corresponde a sus posibilidades reales.
- Desarrollar las capacidades cognitivas que les permitan procesar información y tomar decisiones ajustadas a las circunstancias que se les presenten.
- Conocer las opciones formativas que existen, tanto dentro del sistema educativo como fuera de él.
- Relacionar los itinerarios formativos con las profesiones, la forma de vida y de ejercicio profesional.
- Conocer el sistema productivo y laboral de la zona.

## **5. ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

- **El Departamento de Orientación.** Es el responsable de seleccionar y preparar para los tutores, a partir de los distintos programas seleccionados para cada nivel, los materiales necesarios para desarrollar el plan de orientación. La orientadora asistirá personalmente a determinadas sesiones de tutoría, en apoyo del tutor, cuando se considere conveniente y en función de la disponibilidad horaria. Informará a los alumnos, en grupo, sobre itinerarios y oferta educativa, sobre el mercado de trabajo y, a nivel individual, sobre cuantas dudas tengan referidas a la información recibida y/o a sus características personales y adecuación a perfiles profesionales. Elaborará, de acuerdo con los tutores, un modelo de Consejo Orientador, y ayudará a éstos a hacerlo cuando tengan dudas sobre algún alumno. Por último, será la responsable de mantener reuniones con las familias para informar a los padres sobre itinerarios académicos en el sistema educativo español, especialmente con padres de alumnos de 4º E.S.O. y Bachillerato.
- **En las actividades de enseñanza aprendizaje.** En los objetivos y contenidos, en la metodología y en la optatividad.
- **En la tutoría de grupo.** Los tutores son los responsables de desarrollar en su aula las actividades de orientación profesional programadas en este plan y en el de acción tutorial. Tienen un conocimiento más personal del alumnado y elaboran el Consejo Orientador. Cuentan con la colaboración del Departamento de Orientación.
- **Los departamentos didácticos,** a través de los distintos profesores que imparten clase en los diferentes cursos de la ESO y Bachillerato. La labor orientadora que asumen los Departamentos Didácticos, vinculando los contenidos de sus materias con las distintas modalidades de actividad profesional y con la capacidad de tomar decisiones, se llevará a cabo cuando los contenidos la favorezcan más. Los profesores de las distintas materias prestarán atención a los contenidos del currículo que guardan relación con la capacidad de decisión y harán ver la relación que hay entre los contenidos y determinados ámbitos profesionales. También proporcionarán información sobre las optativas que ofrecen sus departamentos. Los profesores de Ciencias Sociales pueden



colaborar especialmente en un aspecto importante de la orientación profesional: proporcionar al alumno información sobre la situación socio-económica general y sobre la situación del empleo en particular.

- **En el seguimiento individual del alumnado.**
- **En el diálogo con las familias.**
- **En las actividades generales del instituto.**
- **En la opción por los distintos itinerarios formativos.**
- **En colaboración con los servicios sociales, municipales e institucionales de la zona** (concejalías de juventud, INEM, ayuntamiento...).

El amplio abanico de actividades a abarcar hace necesaria la implicación de los diferentes órganos de coordinación docente, en el proceso de diseño y aplicación del POAP

## **6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA DESARROLLAR EL POAP**

Para abarcar los bloques temáticos de contenidos y los ámbitos en que se estructura el POAP, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Cuestionarios.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en pequeños grupos.
- Entrevistas individuales.
- Charlas-coloquio.
- Estudio de guías, folletos, etc.
- Sesiones informativas.
- Elaboración de ficheros
- Técnicas de grupos: simulación de entrevistas de trabajo, Philips 6-6, debates.
- Conferencias, mesas-redondas, etc..
- Visitas: Universidades, empresas, Jornada de Puertas Abiertas...
- El Consejo Orientador

## 7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

### 1. Actividades Generales

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Reunión con el claustro para informar sobre las <u>propuestas del POAP</u> , insistiendo en el desarrollo de capacidades para el autoconocimiento, la toma de decisiones, aprendizajes funcionales, y habilidades para la comprensión del contexto laboral	DO, tutores y Subdirección	Segundo y Tercer trimestre
2. Presentar a los tutores de los distintos niveles (sobre todo 3º- 4º eso) las <u>actividades de orientación</u> a realizar dentro de la hora semanal de tutoría grupal a lo largo del curso y proporcionarles los recursos necesarios.	DO, tutores y Subdirección	Segundo y Tercer trimestre
3. Proponer actividades de orientación al coordinador de Bachillerato para su desarrollo en algunas sesiones de tutoría grupal dirigidas a la <u>orientación académica y profesional</u> , así como colaborar con el mismo en la atención individual que los alumnos puedan demandar con respecto a las salidas académicas y profesionales.	DO, tutores y Subdirección	A partir de FEBRERO
4. <u>Atender las demandas</u> de asesoramiento y ayuda que puedan plantear los alumnos, facilitarles guías y materiales informativos del departamento, y establecer un horario de atención individual a tal fin	DO y Coordinador de Pastoral	Todo el año
5. Proporcionar <u>materiales</u> (cuadernos, recursos web, etc.) a tutores y alumnos sobre la orientación académico-profesional.	DO y tutores	Todo el año
6. Establecer <u>contactos</u> con la Universidad (coordinadora de las PAU), centros de FP, EOEP, Consejería,... para actualizar la información sobre las salidas académico-profesionales y solicitar colaboración en determinadas actividades.	DO	Enero
7. Colaborar con los tutores de ESO (todos los cursos según LOMCE) y 6º EP en la elaboración del <u>Consejo Orientador</u> .	DO y tutores	Abril
8. Prestar colaboración con la AMPA o la Subdirección para el desarrollo de <u>charlas informativas</u> con los padres en función de las demandas, y establecer tiempos de atención individual a familias (según demanda).	DO	A lo largo del curso
9. Colaborar con el coordinador de Bachillerato en la participación de nuestro centro en las <u>Actividades de Difusión de la UEX</u> (Puertas Abiertas, Jornada de difusión, etc.).	DO y Jefe Estudio Bach.	2ª Trimestre
10. Informar de la Feria educativa <u>AULA de IFEMA</u> a nuestros alumnos de Bachillerato	DO y Jefe Estudio Bach.	2ª Trimestre

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
11. Estudiar los posibles casos de alumnos susceptibles de <u>FP BÁSICA</u> , e informar a las familias de esta posibilidad, así como tramitar los respectivos informes con los centros de destino	DO	3º Trimestre
12. Estudiar posibles casos de alumnado susceptible de ser beneficiario de la <u>PRUEBA DE ACCESO A FP</u> , e informar a las familias de esta posibilidad.	DO	3º Trimestre
13. Difundir información y materiales del DO a través de los respectivos apartados reservado en la web del centro, así como del CLASSROOM específico creado para tal efecto.	DO	Todo el año.

## 2. Actividades con los alumnos

### Primer ciclo de la ESO

Aunque consideramos que no es prioritario trabajar la toma de decisiones vocacionales en el primer ciclo de la ESO, dado que los alumnos son pequeños, con intereses cambiantes y no tienen necesidad de elegir itinerarios posteriores, desarrollaremos algunas sesiones de tutorías sobre:

- Autoconocimiento, a través de dinámicas de grupos como resolución de conflictos, aprecio, afirmación, conocimiento y confianza, que no solamente ayudarán al buen funcionamiento del grupo como colectivo sino que también favorecerán el crecimiento como persona del propio sujeto.

### Segundo ciclo de la ESO y Bachillerato:

En el segundo ciclo de la ESO consideramos prioritario programar actividades que impliquen tomar decisiones, sobre todo referidas a itinerarios formativos.

También es muy importante mantener informadas a las familias sobre las posibilidades de formación para sus hijos y sobre las salidas académicas y profesionales de cada opción. Es importante promover el apoyo de las familias para que los alumnos opten por el itinerario más acorde con sus posibilidades e intereses.

Especialmente en **4º de E.S.O. y en Bachillerato** consideramos que las actuaciones prioritarias son:

- ❖ **Profundizar en el autoconocimiento:** aptitudes, intereses vocacionales, situación familiar.

- ❖ **Profundizar en el conocimiento del sistema educativo y los distintos itinerarios:**
  - Modalidades de Bachillerato y estudios posteriores vinculados a cada modalidad.
  - Ciclos formativos.
  - Otras enseñanzas (PCPI, Escuelas Taller, etc.)
- ❖ **Profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo**, de los mecanismos de inserción en el mismo y de las ocupaciones o perfiles profesionales.
- ❖ Elaboración por parte del tutor, con ayuda del Departamento de Orientación, del **Consejo Orientador** para los alumnos de 4º de la ESO

En Bachillerato las actividades de orientación se centrarán en proporcionar a los alumnos información sobre opciones académicas, materias vinculadas a cada opción, planes de estudios de distintas carreras, lugares donde se pueden estudiar, selectividad, becas, notas de corte, etc., procurando que los alumnos adopten un papel activo en la búsqueda de información.

En Bachillerato la orientación será más individualizada, puesto que la mayoría de los alumnos habrán tomado una decisión sobre su futuro profesional y sólo tendrán dudas sobre aspectos concretos de la opción elegida.

Las actividades específicas que se llevarán a cabo serán:

**\* Tutorías específicas de orientación académica y profesional. (Cfr. PAT):**

- 1.- *Autoanálisis y exploración individual*
- 2.- *El mundo educativo*
- 3.- *El mundo socio-laboral*
- 4.- *Decisión del propio proyecto de futuro*

**\* Desarrollo y trabajo con el “Cuaderno de Orientación” elaborado por la Consejería de Educación para los alumnos de 4º de ESO (Formato web o impreso)**

**\* Charlas-coloquio de orientación académica y profesional para Bachillerato, relacionada con la universidad y el mundo del trabajo (Responsabilidad del Coordinador Bach., tutores y DO)**

**\* Participación de nuestro centro en las actividades de difusión de la UEX, especialmente en la Feria Educativa y en las Jornadas de Puertas Abiertas.**

**\* Información sobre Feria Educativa AULA, celebradas en Febrero en IFEMA.**

**\* Tutorías colectivas con padres para informarles de itinerarios académicos y profesionales, reforzando la labor realizada en tutoría (Responsabilidad Subdirección)**

- \* **Entrevista con todos los alumnos de 4º de la ESO que lo soliciten para orientarles y recoger información que facilite a los tutores la elaboración de un Consejo Orientador al término del curso académico.**
  
- \* **Entrevista con todos los alumnos de 2º de Bachillerato que lo soliciten proporcionar información y orientarles en cuanto a las salidas académico-profesionales. *(Responsabilidad del Coordinador Bach. y tutores, aunque asesorados por DO)***
  
- \* **Estudio de los posibles casos de FP BÁSICA y pruebas de acceso a FP, con objeto de orientarles e informarles del proceso.**
  
- \* **Colaborar con los tutores en la elaboración del CONSEJO ORIENTADOR, que la LOMCE establece como obligatorio en todos los cursos de la ESO.**

### **3. Actividades con las familias**

Las familias constituyen uno de los destinatarios de los programas de Orientación, que resultan incompatibles si no incluyen actividades dirigidas a ellas. La gestión de esta parte del programa es un cometido del tutor.

Normalmente, todos los programas de Orientación Vocacional están dirigidos casi en su totalidad a trabajar sólo y exclusivamente con el alumnado. Sin embargo, nosotros consideramos fundamental el trabajo con la familia, pues ésta es el centro de la vida del alumno. Los padres son, consciente o inconscientemente, los tutores reales, los primeros orientadores de los hijos.

Las actividades dirigidas a las familias son:

#### **Actividad 1. Entrevistas con las familias.**

El Jefe de Estudio, los tutores y la orientadora estarán siempre a disposición de los familiares que lo soliciten para dar cualquier tipo de información relacionada con la orientación profesional y las salidas académicas.

Estas entrevistas también posibilitan que los padres analicen y contrasten sus puntos de vista, sus actitudes y sus prejuicios. Por lo general, están sumamente interesados por el proceso que siguen sus hijos, aunque muchas veces sus expectativas no son coincidentes y, por este motivo, necesitan clarificarse. La elección vocacional, por su importancia psicológica y social, compromete y moviliza a todo el núcleo familiar.

**Actividad 2. Reuniones con los padres.**

Partiendo de la idea de que el compromiso de los padres será mayor en la medida en que se sientan copartícipes y coprotagonistas de la labor orientadora que efectúa la escuela, el primer aspecto por desarrollar es la información, ya que no podemos pedir a los padres motivación e implicación si antes no se les ha informado. Por ello, se colaborará con la Subdirección en la organización de charlas informativas y formativas para los padres del segundo ciclo de la ESO y de Bachillerato para el tercer trimestre del curso.

**4. Actividades con los profesores****OBJETIVOS**

- Promover la participación del profesorado en el POAP.
- Sensibilizar sobre la importancia de la orientación vocacional y la ajustada toma de decisiones para los alumnos.
- Concienciar de que la orientación vocacional está integrada en el currículum del centro.

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

**Actividad 1. Reuniones del claustro con el Departamento de Orientación**

En estas reuniones se abordarán temas como: qué es el POAP, los alumnos ante la toma de decisiones, el POAP y el currículum del Centro. Con estas reuniones se pretende la sensibilización y la motivación de los profesores, es decir, que descubran la importancia de este instrumento para la educación de los alumnos.

**Actividad 2. Participar en las reuniones de ciclo, CCP, equipos de tutores, departamentos, etc.**

Para perfilar, si fuera necesario, la aplicación del programa según las indicaciones de Dpto. de Orientación.

## **8. ELABORACIÓN DEL CONSEJO ORIENTADOR**

La elaboración del consejo orientador es la última fase del plan de orientación académica y profesional para la E.S.O. Supone un trabajo previo y una responsabilidad de cuantos intervienen en su elaboración (tutor, alumno, equipo educativo y Departamento de Orientación). Debe encaminarse a procurar que el alumno se conozca bien y tome decisiones que le conduzcan a una mejor adaptación personal, escolar y social.

Se emite al finalizar la ESO, al término de Programas de Garantía Social y los Programas de Diversificación Curricular, los alumnos recibirán, junto con la acreditación de las calificaciones obtenidas en los distintos cursos, una orientación sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptiva y que tendrá carácter confidencial y no vinculante para el alumno.

Se entiende por Consejo de Orientación “...una propuesta colegiada del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades”.

El Reglamento Orgánico de Centros establece que es responsabilidad del tutor y que debe colaborar en su elaboración el Departamento de Orientación. Debe estar supervisado por el Director del Centro y previa propuesta colegiada del equipo de profesores.

El Consejo de Orientación se elaborará a partir de:

- Las aportaciones del equipo educativo sobre:
  - rendimiento escolar
  - capacidad de trabajo o esfuerzo
  - materias preferidas
  - aptitudes específicas, si las hubiese.
- Las aportaciones del tutor y del Departamento de Orientación sobre:
  - intereses y aptitudes
  - datos relevantes obtenidos en entrevistas con alumnos u otras actividades.
- Las aportaciones del propio alumno asesorado que manifiesta sus intereses y expectativas.

Debe redactarse de forma positiva y favorable al alumnado y que le ayude a despejar dudas que pudiese tener sobre la elección entre distintas posibilidades académicas.

El Consejo de Orientación se realizará por la plataforma **RAYUELA** o según el siguiente modelo:

## CONSEJO ORIENTADOR 4º ESO

*Documento Confidencial*

**CURSO ESCOLAR 20 - 20**

<b>ALUMNO/A</b>			
<b>CURSO</b>		<b>TUTOR</b>	

*En cumplimiento de la normativa vigente, el tutor del curso, en nombre del Equipo de Profesores y con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro, les emite el consejo orientador para su hijo/a. Esta información ha sido recogida a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la etapa educativa de la ESO. Este documento es meramente orientativo y en ningún caso obliga al alumno a elegir la Opción Académico-Profesional que en él se recomienda.*

### **PREFERENCIAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES DEL ALUMNO**

- El alumno ha manifestado su intención de:

<input type="checkbox"/>	<b>CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN</b>
<input type="checkbox"/>	Bachillerato (Modalidad: Ciencias y Tecnología)
<input type="checkbox"/>	Bachillerato (Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales)
<input type="checkbox"/>	Bachillerato (Modalidad: Arte)
<input type="checkbox"/>	Ciclo Formativo de Grado Medio
<input type="checkbox"/>	Programa de Cualificación Profesional Inicial
<input type="checkbox"/>	Otras Opciones
<input type="checkbox"/>	<b>INCORPORARSE AL MUNDO LABORAL</b>

- Sus expectativas a medio y largo plazo son:

<input type="checkbox"/>	<b>Cursar Estudios Universitarios</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Cursar Formación Profesional de Grado Superior</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Acceder al mundo laboral</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Otras opciones</b>

- Los campos profesionales que más le interesan son:

<input type="checkbox"/>	
--------------------------	--

### **CONSEJO ORIENTADOR**

*Teniendo en cuenta todo lo expuesto en relación con sus capacidades, intereses y posibilidades, aconsejamos como opción Académico-Profesional más adecuada para el próximo curso:*

<input type="checkbox"/>	<b>Bachillerato (Modalidad: Ciencias y Tecnología)</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Bachillerato (Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales)</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Bachillerato (Modalidad: Arte)</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Ciclo Formativo de Grado Medio</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Programa de Cualificación Profesional Inicial</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Otras Opciones</b>

En Badajoz, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

*Fdo. El Tutor*



## CONSEJO ORIENTADOR 6º EP

Documento Confidencial

CURSO ESCOLAR 20 - 20

<b>ALUMNO/A</b>			
<b>CURSO</b>	6º ____ E.P.	<b>TUTOR</b>	

Estimados padres/madres/tutores legales del alumno;

Llegado este difícil momento que es el tránsito de etapa, vuestro hijo/a y vosotros mismos, os veréis inmersos en múltiples cambios que afectarán, sin lugar a dudas, al futuro académico y profesional del alumno.

Con referencia a unos de esos cambios, el que implica directamente a la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria, el claustro de profesores de vuestro hijo/a desea haceros llegar un CONSEJO ORIENTADOR con la idea de facilitaros la elección de optativas para 1º de la ESO.

Esperamos que esta recomendación cumpla con el objetivo marcado. En cualquier caso, no olviden que este documento es meramente orientativo y en ningún caso obliga al alumno a elegir la Opción Académico-Profesional que en él se recomienda.

Reciban un cordial saludo.

EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL ALUMNO, teniendo en cuenta su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los últimos años, y en relación con sus intereses y aptitudes, aconseja como opción académica más adecuada para el próximo curso:

- A CORTO PLAZO: como optativas para el primer ciclo (1º y 2º de ESO)

	PORTUGUÉS
	FRANCÉS
	DESTREZAS BÁSICAS DE MATEMÁTICAS
	DESTREZAS BÁSICAS DE LENGUA

- Con la idea de que A MEDIO-LARGO PLAZO:

	Amplíe sus conocimientos en una 2ª lengua extranjera (Portugués o Francés)
	Repase y refuerce los conceptos básicos (de matemáticas o de lengua) para superar dificultades relacionadas con este área instrumental.

En Badajoz, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Fdo. El Tutor

## **9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Una vez realizado el programa de intervención con alumnos y padres, es necesario llevar a cabo una evaluación de aquellos objetivos funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Ésta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (padres, alumnos, tutores y/u orientadores centro escolar, etc.).

La evaluación nos permitirá, siempre dentro de unos límites conocer hasta qué punto ha sido efectivo el programa de intervención y nos ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc. En definitiva, su objetivo es comprobar y mejorar la eficacia del propio programa y, a partir de ahí, tratar de complementarlo en aquellos aspectos que lo requieran.

Esta evaluación se puede afrontar en dos momentos:

- **Evaluación continua o formativa**; relacionada con las modificaciones que se puedan producir a lo largo de la marcha del programa (evaluación del proceso).
- **Evaluación formal o sumativa**, relacionada con el análisis de los resultados, con el fin de detectar y reflexionar sobre aquellos aspectos que interesa cambiar o modificar de cara a un próximo curso (evaluación de productos).

Ambos enfoques de evaluación no son excluyentes, sino más bien todo lo contrario. El primero (evaluación del proceso) contribuye a ir complementando el programa durante el proceso de ejecución, y el segundo (evaluación de productos) valora fundamentalmente los resultados del programa una vez concluido.

Para llevar a cabo esta evaluación se proponen las siguientes **actividades**:

- Reunión interna del DO trimestralmente (en reuniones de departamento de los jueves) para evaluar la organización y eficacia de las medidas adoptadas por este departamento, partiendo del análisis de los indicadores recogidos para el SGC del centro.
- Sesiones de evaluación inicial para recoger información, propuestas e intereses de profesores y alumnos al principio y/o durante el curso.
- Cuestionario a los profesores para recoger información sobre la satisfacción y utilidad de las actividades realizadas e información recibida.
- Cuestionarios dirigidos a las familias y alumnos, para recoger información sobre calidad del servicio de orientación prestado.
- Recogida de datos sobre los contactos con servicios del sector: Universidad, empresas, familias, EOEPE.
- Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo del Plan de Actividades del DO.



*En Badajoz, a Septiembre de 2018*